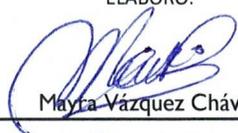


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>										
Rescate de espacios públicos.													
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	23192										
Consiste en realizar faenas para mantener limpios los espacios públicos.													
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 115 Fracción III, 122, 123 y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 123 de la Ley Orgánica Municipal, y demás ordenamientos, acuerdos y disposiciones legales aplicables.											
DOCUMENTO A OBTENER:		n/a	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: n/a										
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px;">SI</td> <td style="width: 20px;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	X		DIRECCIÓN WEB No aplica.						
SI	NO												
X													
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando algún joven y/o ciudadano se presente a solicitar el servicio.											
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.											
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias										
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,													
PERSONAS FÍSICAS													
No aplica.		No aplica.	No aplica.										
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS													
No aplica.		No aplica.	No aplica.										
INSTITUCIONES PÚBLICAS													
No aplica.		No aplica.	No aplica.										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitar por medio de un escrito el rescate de algún espacio público (faena), debiéndolo presentar en la oficina del Instituto Municipal de la Juventud para su programación correspondiente.											
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles											
COSTO:		Gratuito	Fundamento Jurídico										
FORMA DE PAGO:		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px;">EFECTIVO</td> <td style="width: 20px;">n/a</td> </tr> </table>	EFECTIVO	n/a	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px;">TARJETA DE CRÉDITO</td> <td style="width: 20px;">n/a</td> </tr> </table>	TARJETA DE CRÉDITO	n/a	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px;">TARJETA DE DÉBITO</td> <td style="width: 20px;">n/a</td> </tr> </table>	TARJETA DE DÉBITO	n/a	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px;">EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td style="width: 20px;">n/a</td> </tr> </table>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a
EFECTIVO	n/a												
TARJETA DE CRÉDITO	n/a												
TARJETA DE DÉBITO	n/a												
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a												
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica.											
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica.											
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Apoyo a los jóvenes y ciudadanía Tenanguense brindando en todo momento la información correspondiente para la programación del servicio.											
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica.											

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de la Juventud				Instituto Municipal de la Juventud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Diego Jaxiel Díaz Hernández					
DOMICILIO:	CALLE:	Abel C. Salazar			NO. INT. Y EXT.:	201	
COLONIA:	Cruz Verde			MUNICIPIO:	Tenango del Valle		
C.P.:	52300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 A LAS 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	institutomunicipaldela juventud@tenangodelvalle.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde se debe solicitar informes para el rescate de algún espacio público?						
RESPUESTA:	En la oficina del Instituto Municipal de la Juventud, tercer piso, ubicada en la calle Abel C. Salazar #201, col. Cruz Verde, de Tenango del Valle, México.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede solicitar el rescate de cualquier espacio?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando sea en la cabecera municipal y/o alguna delegación.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay atención de oficina, los días sábados y domingos en el Instituto Municipal de la Juventud?						
RESPUESTA:	No						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  Mayra Vázquez Chávez NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Lic. Diego Jaxiel Díaz Hernández NOMBRE COMPLETO 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 / 04 / 2024 .
--	---	---